

II Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
SITUACIÓN.....	4
ACCIONES Y PROPUESTAS.....	7
COORDINACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL	8
ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD	17
VIDA UNIVERSITARIA	27
POLÍTICA UNIVERSITARIA	31
CONCLUSIONES	37

Informe elaborado por la Directiva del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo electa en abril de 2024

Aprobado por el Pleno del Consejo de Estudiantes en sesión del 16 de abril de 2024



INTRODUCCIÓN

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, como máximo órgano de representación del estudiantado, despliega su labor de coordinación entre las diecisiete Delegaciones de Estudiantes que integran principalmente la estructura representativa de nuestra institución. Nuestro propósito principal radica en la defensa de los derechos e intereses del estudiantado ante instancias autonómicas, nacionales e internacionales.

La cohesión interna en la representación estudiantil garantiza la efectividad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y fines. Por tanto, desde el Consejo de Estudiantes, debemos centrar esfuerzos en fomentar una vida universitaria enriquecedora a través de la representación estudiantil, promoviendo el sentido de comunidad y la conciencia cívica.

Al representar a todo el estudiantado de nuestra institución, nos erigimos como el vehículo idóneo para canalizar las preocupaciones y opiniones hacia las autoridades académicas y administrativas.

Más allá de los recientes cambios en la Directiva (que mantiene el espíritu y la continuidad con la anterior), se nos presenta la oportunidad y el deber de seguir trabajando para tener la representación estudiantil que anhelamos, donde la Universidad necesita al estudiantado y también necesita escucharlo.

UNA VOZ UNIDA, LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS.



SITUACIÓN

El Consejo de Estudiantes ya no es un órgano que proviene de la inactividad y la parálisis. Tenemos una normativa sólida y aprobada en los órganos de gobierno de la Universidad, con unas funciones, fines y competencias bien definidas. Además, hay estructuras de funcionamiento interno que se han ido generando en el anterior mandato de la Directiva (15 de septiembre de 2022 a 5 de febrero de 2024), que garantizan la operatividad y buen funcionamiento del órgano. También tenemos una normativa electoral clara y transparente, que garantiza la legitimidad de todos los representantes en el Consejo y de la Directiva que eligen para representar al conjunto del estudiantado de la Universidad de Oviedo. Sin embargo, aún queda mucho trabajo que hacer para mejorar el tejido representativo universitario. Debemos revitalizar y dotar de funcionalidades propias a las Delegaciones de Estudiantes para conseguir que estén bien integradas en el funcionamiento de su centro y también para que puedan ejercer de manera efectiva su labor representativa.

Por otro lado, la comunicación con el estudiantado fue un punto clave y una línea estratégica de ese I Plan Estratégico. Debíamos de volver a ser una estructura cercana al estudiantado y que nos sintiesen como lo que realmente somos: estudiantes con sus mismas inquietudes y problemas. En este marco, fueron muchas las acciones realizadas y que hoy en día se mantienen y se siguen desarrollando.

El desarrollo de las redes sociales del Consejo de Estudiantes fue clave, así como de la Vocalía de Comunicación para poder gestionar el uso diario y la maquetación de las publicaciones que se suben. Como muestran los informes de impacto y alcance, somos la red social con más alcance entre el estudiantado y que este colectivo también ve útil.

Comunicar de todas las maneras posibles. Esa fue la directriz y la base que sustentó en el anterior mandato nuestra política de comunicación. Es por ello por lo que hemos ido avanzando en ampliar nuestros medios de comunicación para aumentar nuestro alcance e impacto. Comenzamos en febrero de 2023 con Instagram, Facebook y Twitter (ahora X). Progresivamente, también fuimos avanzando y publicando en LinkedIn, TikTok y Threats.

Otro aspecto muy importante ha sido la reactivación de la radio universitaria, que había caído en desuso y en inactividad. Por ello, en este curso académico 2023-24 volvimos a activar la radio, con programas y podcasts subidos en Spotify – gestionado



por estudiantes miembros de la Vocalía de Comunicación. Más aún, mantenemos el espíritu abierto que siempre tuvo este espacio para que cualquier estudiante de la Universidad de Oviedo pueda desarrollar sus proyectos en este espacio.

También es significativo nuestra proyección externa mediante comunicados públicos y difundidos en los medios de comunicación asturianos. Hemos ido progresivamente ampliando nuestra colaboración con la prensa asturiana para comunicar y reivindicar aquellas cuestiones que desde el Consejo de Estudiantes estimamos importantes y que redundan en el beneficio del estudiantado.

No podíamos permitir que no tuviésemos una hoja de ruta para saber qué cuestiones debemos defender como representantes y cuáles son nuestras prioridades. En este aspecto, otra de las líneas estratégicas era establecer los posicionamientos en política universitaria en todos los aspectos que, por su particularidad o complejidad, fuesen necesarios. Esto nos ha facilitado saber cómo reaccionar y tener una imagen externa sólida.

El estudiantado y el resto de las agentes de la Universidad tienen que saber qué queremos y sentir que el posicionamiento en las mismas temáticas siempre es el mismo. Para esto, hemos realizado y aprobado los siguientes posicionamientos:

- Prueba de acceso a la Universidad.
- Ciencia y Política Universitaria.
- Aprendizaje Centrado en el Estudiantado.
- Igualdad y Diversidad.
- Barreras de la Educación Superior.
- Becas y Ayudas al Estudio.
- Educación Online y Semipresencial.
- Prácticas Académicas Externas.
- Gobernanza y Dimensión Social.
- Garantía de Calidad.
- Movilidad en el Sistema E.S.
- Vida Universitaria.



Todos esos posicionamientos nos han permitido ser eficaces en el cumplimiento de la última línea estratégica que contemplaba el I Plan Estratégico: la vinculación con los planes estratégicos de la Universidad. Dichos planes fueron aprobados por los órganos de gobierno de la institución y representan un proyecto de futuro donde el estudiantado tiene que estar presente diariamente para asegurarse que todas las acciones se llevan y se toman teniendo en cuenta nuestra opinión y nuestras inquietudes.

En este marco, la actual Directiva del Consejo de Estudiantes – Jesús Vera Berdasco (presidente), Andrés Fernández Menéndez (secretario), Estela González Areces (tesorera) y Pelayo Buelga Alonso (vicepresidente) – presentamos el II Plan Estratégico para darle al máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad el nuevo rumbo a seguir para los siguientes dos años (abril de 2024 a abril de 2026).



ACCIONES Y PROPUESTAS

Los tiempos y la situación del Consejo de Estudiantes han evolucionado significativamente, adaptándose a las demandas y dinámicas actuales de la Universidad de Oviedo. En este contexto de cambio y modernización, es crucial y por ello debemos actualizar parcialmente nuestras líneas estratégicas para asegurar que nuestra representación estudiantil esté alineada con el ritmo institucional. Por tanto, este nuevo Plan Estratégico se centra en las siguientes líneas de acción:

- Coordinación de la representación estudiantil. Esta sigue siendo una de las prioridades fundamentales, como lo fue en el I Plan Estratégico. Reconocemos que es una tarea compleja que influye en el desarrollo de todas nuestras acciones y objetivos; por eso es necesario seguir fortaleciendo la cohesión y colaboración entre todas las delegaciones y asociaciones estudiantiles para garantizar una voz unificada y efectiva.
- Relación con los órganos de gobierno de la Universidad. Es esencial tener una hoja de ruta clara en nuestras interacciones con los diversos órganos de gobierno universitario. Debemos formar grupos de trabajo especializados en áreas específicas para analizar la documentación relevante y formular propuestas constructivas ante estos órganos. Esta relación estratégica nos permitirá influir de manera más efectiva en las decisiones que afectan a la institución.
- Vida universitaria. La revitalización y reactivación de la vida en los campus y sus espacios es un aspecto crucial para mejorar la experiencia que el estudiantado tiene derecho a vivir en la Universidad. Esta línea estratégica implica la creación de actividades, eventos y programas que fomenten la participación estudiantil, promuevan la integración y fortalezcan el sentido de comunidad en toda la Universidad. Este esfuerzo debe complementarse con el Plan de Participación Estudiantil, asegurando que los estudiantes sean partícipes activos en la configuración de su entorno académico y social.
- Política Universitaria. Es fundamental revisar y actualizar nuestros posicionamientos en política universitaria para reflejar las necesidades y aspiraciones actuales del estudiantado. Además, debemos pasar de la mera declaración de principios a la implementación de acciones concretas que impulsen el cambio deseado en la Universidad.



COORDINACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL

	Plazo (meses)			
	6	12	18	24
COORDINACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL				
Bases legales de los órganos de representación estudiantil				
Aprobar el reglamento de los Delegados/as de Clase/Curso.				
Renovación del del reglamento de la Mesa del Estudiantado.				
Aprobación por el Consejo de Gobierno del Código Ético de la representación estudiantil.				
Realizar un resumen de la normativa de la representación estudiantil.				
Asociaciones de estudiantes				
Cambiar el modelo de financiación.				
Crear una plataforma que sirva como punto de información y repositorio.				
Fomentar y premiar la colaboración entre asociaciones.				
Facilitar y simplificar el acceso y uso de los servicios universitarios.				
Generar una red de contacto con agentes externos.				
Estudiar la reforma del Reglamento de Asociaciones Universitarias.				
Institucionalizar un órgano de comunicación entre asociaciones y Universidad.				
Establecer objetivos estratégicos en cada Delegación				
Apoyar y asesorar a las Delegaciones para que establezcan objetivos y acciones.				
Dar difusión de estos en el espacio web.				
Integrar a las Delegaciones en las comisiones de coordinación de los centros.				
Fomentar la transparencia en las Delegaciones de Estudiantes				
Incorporar plenamente la figura del Delegado/a de Clase/Curso.				
Incorporar en la página quién es la presidencia/secretaría con su nombramiento.				
Realizar nombramientos formales emitidos por el Vicerrector de Estudiantes.				
Establecer un sistema de retroalimentación anónima.				
Dotar de independencia y objetivos propios a la Secretaría				
Incorporarla a la red de contactos con las Delegaciones para que emita directamente certificados.				
Dotarla con un correo corporativo propio.				
Generar una aplicación web que emita certificados automáticamente.				
Dotar de independencia y objetivos propios a la Tesorería				
Incorporarla a la red de contactos con las Delegaciones para que supervise directamente los gastos.				
Estudiar y generar acuerdos con entidades externas.				
Gestionar los recursos humanos no directivos del Consejo.				
Mejorar el sistema de financiación de las Delegaciones de Estudiantes.				
Dotar de independencia y objetivos propios a la Vicepresidencia				
Supervisar y mejorar la política de becas y ayudas de la Universidad.				
Realizar una guía de orientación para el estudiantado.				
Coordinar a las Vocalías, la Comisión de Gobierno y la Directiva del Consejo.				
Vocalías del Consejo de Estudiantes				
Renovar la Vocalía de Relaciones Externas.				
Renovar la Vocalía de Comunicaciones y dotarla de mayor funcionalidad.				
Renovar la Vocalía de Organización de Actividades.				
Renovar la Vocalía de Igualdad y dotarla de nuevas funcionalidades.				
Constituir una Vocalía de Desarrollo Web.				
Mejorar el reconocimiento a los integrantes de las Vocalías.				
Aumentar la transparencia externa de las Vocalías.				
Vocalía de Relaciones Externas				
Ampliar el número de personas que pertenezcan a la Vocalía.				
Dotarla de una estructura interna para la política universitaria nacional.				
Dotarla de una estructura interna para la política universitaria internacional.				
Mantener la participación e implicación en CREUP.				
Mantener la participación e implicación en CE-G9.				

*Conseyu d'estudiantes**Universidá d'Uviéu*

Delegar la presidencia de la Junta Local de Estudiantes INGENIUM.				
Usar a la Vicepresidencia como vínculo de comunicación con la Directiva.				
Dotar a la vocalía de un correo electrónico propio.				
Realizar informes cada dos meses con publicación en la web.				
Vocalía de Comunicación				
Dotar a la Vocalía de funciones propias no supervisadas.				
Integrar a la coordinación de la Vocalía en la red de contactos con Delegaciones.				
Crear folletos que resuman los servicios que hay en la Universidad.				
Crear videos que resuman las becas/ayudas de la Universidad.				
Crear videos que informen de logros destacados realizados por el Consejo.				
Integrar a la coordinación de la Vocalía en la red de contactos con Asociaciones.				
Aumentar la difusión de los Grupos de WhatsApp del Consejo.				
Usar a la Presidencia como vínculo de comunicación con la Directiva.				
Dotar a la Vocalía de un correo electrónico propio.				
Realizar informes semestrales.				
Vocalía de Organización de Actividades				
Aumentar la oferta de actividades propiamente gestionadas por el Consejo.				
Aumentar la colaboración con entidades externas.				
Canalizar las actividades demandadas por el estudiantado.				
Servir de enlace entre estudiantes y el Servicio de Extensión Universitaria.				
Usar a la Tesorería como vínculo de comunicación con la Directiva.				
Realizar informes semestrales.				
Vocalía de Igualdad				
Crear el primer plan de igualdad para estudiantes en la Universidad				
Servir de enlace entre la Unidad de Igualdad y el Consejo.				
Servir de apoyo para diseñar políticas universitarias en igualdad y diversidad.				
Organizar y difundir eventos propios en materia de igualdad y diversidad.				
Usar a la Presidencia como vínculo de comunicación con la Directiva.				
Incorporar a la coordinación de la Vocalía al Observatorio ERES-UO				
Vocalía de Desarrollo Web				
Estudio de reestructuración de la página web para que sea más intuitiva.				
Añadir funcionalidades a la página web para que sea interactiva.				
Mejorar su adaptabilidad entre dispositivos.				
Añadir enlaces en las páginas web de los centros para que redireccionen.				
Simplificar la gestión de la página web de las Delegaciones.				
Dotar a la Vocalía de un correo electrónico propio.				
Comisión de Gobierno del Consejo de Estudiantes				
Revitalizar esta estructura como un órgano de supervisión de la Directiva.				
Informar mensualmente de las acciones y actividades de la Directiva.				
Dotar a la Comisión de más funciones de supervisión.				
Informar para la aprobación de gastos.				
Delegar en la Vicepresidencia la gestión diaria de esta Comisión.				
Realizar reuniones mensuales.				
Semestralmente informar detalladamente sobre actuaciones de Vocalías.				
Generar grupos de trabajo que revisen los posicionamientos del Consejo.				
Generar grupos de trabajo que trabajen en asuntos de política universitaria.				
Pleno del Consejo de Estudiantes				
Establecer una fecha fija para hacer reuniones cada dos meses.				
Realizar reuniones semestrales con los representantes en el Claustro.				
Invitar a las directivas de las Delegaciones, o en quienes deleguen.				
Realizar anualmente una reunión con el Rector.				
Invitar a los miembros de las Vocalías.				
Realizar anualmente un informe de las incidencias atendidas.				
Aprobar la propuesta del Primer Plan de Participación Estudiantil.				



En primer lugar, es crucial llevar a cabo la reforma integral de nuestra normativa para actualizar y fortalecer las bases legales de los órganos de representación estudiantil. Este proceso, iniciado hace años, está próximo a su culminación, ya que el Reglamento de las Asambleas de Centro se presentará al Consejo de Gobierno cuando finalice el proceso de elecciones a Rector. Esta medida busca dotar a estos órganos colegiados de la funcionalidad y la independencia que siempre han debido tener.

Además, es imperativo aprobar un reglamento para los delegados de clase/curso, formalizando su figura dentro de la comunidad universitaria y proporcionándoles claridad respecto a sus funciones, derechos y responsabilidades. Los delegados de clase representan la conexión directa entre la Delegación de Estudiantes y el estudiantado de una clase, siendo esenciales para una representación estudiantil auténtica y efectiva.

Asimismo, es necesario completar la iniciativa que ya se indicaba en el I Plan Estratégico: la aprobación de una deontología/código ético para la representación estudiantil. Esta medida, ya prevista en el Reglamento Electoral del Consejo de Estudiantes, busca garantizar la transparencia y la ética en nuestras acciones, rindiendo cuentas de manera clara al estudiantado que representamos.

Además, debemos asegurarnos de que esta normativa sea comprensible para todos los estudiantes, independientemente de su área de estudio; mediante una explicación pedagógica y accesible.

Las asociaciones de estudiantes representan otro gran desafío para este mandato. Si bien hemos comenzado a trabajar con ellas, debemos ser aún más ambiciosos en nuestro enfoque. Es fundamental que las asociaciones promuevan la vida universitaria y sirvan como espacios de convivencia para estudiantes afines en una temática específica. Para lograrlo, necesitan una financiación adecuada y una base administrativa sólida que les permita llevar a cabo sus actividades sin trabas burocráticas.

Además, es esencial simplificar los procesos y proporcionarles garantías que no dependan de la comunicación entre el Equipo Rectoral y el PTGAS. Además de simplificar el proceso de creación de nuevas asociaciones estudiantiles, es crucial eliminar las barreras burocráticas y proporcionar recursos y apoyo para su establecimiento. Para lograrlo, proponemos la creación de una plataforma integral que sirva como centro de información y asesoramiento para la creación de asociaciones. Esta plataforma no solo ofrecerá orientación y recursos prácticos, sino que también



proporcionará un espacio para que las asociaciones existentes compartan y promuevan sus actividades.

Otro aspecto fundamental en relación con las asociaciones estudiantiles es fomentar su vinculación con agentes externos. Es necesario que estas asociaciones comiencen a colaborar con entidades asturianas u otras entidades públicas o privadas fuera del ámbito universitario para organizar charlas, conferencias y eventos de interés para el estudiantado de la Universidad de Oviedo. En este sentido, la tesorería, como se detalla más adelante en este plan estratégico, deberá concentrar sus esfuerzos en establecer y fortalecer estas colaboraciones, redirigiendo contactos hacia las asociaciones.

Sin embargo, todas estas iniciativas no podrán llevarse a cabo de manera efectiva si no se establece y mantiene un canal institucional y real de comunicación entre las asociaciones y la Universidad. Es por ello por lo que proponemos una reforma reglamentaria que incluya la creación de un órgano dependiente directamente del Vicerrectorado de Estudiantes. Este órgano será responsable de gestionar y abordar los problemas y preocupaciones que enfrentan las asociaciones estudiantiles, asegurando así una colaboración efectiva y una atención adecuada a sus necesidades.

Por otra parte, es crucial que las Delegaciones de Estudiantes se conviertan y mantengan como estructuras dinámicas capaces de afrontar los cambios y problemas reales del estudiantado. En la Universidad de Oviedo, siempre hemos enfrentado problemas estructurales que a menudo tardamos en abordar o que no planificamos a largo plazo. Por ello, es vital apoyar y asesorar a las delegaciones para que establezcan objetivos y acciones estratégicas, que detecten esos problemas de base en sus centros de estudios y traten de solucionarlos en beneficio del estudiantado.

En este sentido, establecer una serie de objetivos identificando los problemas y una serie de acciones concretas para ir dándoles solución en un corto, medio y largo plazo debe ser uno de los objetivos principales. Asimismo, debemos dar difusión a estos objetivos estratégicos en un espacio web para que el estudiantado y sus representantes actuales y futuros sepan con qué está comprometida la Delegación y cuál es el siguiente paso en la delegación. Debemos evitar situaciones en las que, durante una etapa de mucho trabajo, la delegación no sepa qué temáticas abordar ni qué hacer ahora.

Para que esto funcione, es fundamental que las Delegaciones se integren en las comisiones de coordinación de los centros. Deben tener su representación en estas



comisiones o ser invitadas para establecer las líneas con los equipos de dirección de los centros y poder darles solución.

Además, debemos fomentar la transparencia en las Delegaciones de Estudiantes, como hicimos en el anterior mandato con el Consejo de Estudiantes. Debemos incorporar plenamente la figura del delegado de clase/curso y hacer parcialmente pública esa información para que se sepa con completa exactitud quién compone la representación de estudiantes en la Delegación. Asimismo, tenemos que trabajar en que se sepa quién es la presidencia y la secretaría, además de incorporar el nombramiento y el proceso de elección con el único objetivo de que cualquier estudiante, cualquier miembro de la comunidad universitaria vea la legitimidad que tiene el puesto adquirido.

Otro aspecto fundamental y con el que no nos debemos dejar atrás es que haya una retroalimentación. El estudiantado tiene que ser capaz de decirnos qué hacemos bien y qué hacemos mal, pero sin exponerse a, lo que muchas veces da miedo, posibles represalias. Por ello, se va a establecer un sistema de retroalimentación anónima que garantice en todo momento que un estudiante se pueda comunicar con su Delegación sin exponerse ni sentirse atacado.

A nivel interno del Consejo de Estudiantes, es crucial avanzar en la mejora de nuestra estructura y en una mayor coordinación entre sus diferentes áreas. Por tanto, es el momento de descentralizar algunas funciones de la presidencia y dotar a la Directiva de objetivos específicos y estratégicos.

En primer lugar, la Secretaría debe integrarse plenamente en la red de contactos con las Delegaciones de Estudiantes. Será el órgano encargado de emitir certificados directamente y de llevar a cabo todas las funciones inherentes a su rol. Esto permitirá que las Delegaciones y cualquier miembro de la comunidad estudiantil puedan comunicarse directamente con la Secretaría a través del correo institucional, agilizando así los procesos administrativos.

Por otro lado, la Tesorería debe asumir la responsabilidad de supervisar directamente los gastos del Consejo de Estudiantes y de las Delegaciones. Es esencial incluirla en la red de contactos para que las Delegaciones puedan estar en contacto permanente y consultar sobre posibles gastos. Además, la Tesorería deberá encargarse de establecer acuerdos con entidades externas para la realización de actividades que vayan más allá del ámbito universitario, buscando colaboraciones significativas que beneficien al estudiantado.



En cuanto al crecimiento del capital humano, es necesario recuperar la figura de estudiantes en prácticas en el Consejo de Estudiantes, a través de becas de colaboración en servicios universitarios. La Tesorería deberá gestionar y supervisar este proceso, asegurando una adecuada incorporación y supervisión diaria de estas personas.

En dos fases, se debe mejorar el sistema de financiación de las Delegaciones de Estudiantes. Para 2025, el objetivo es garantizar que todas las Delegaciones cuenten con una financiación basal y puedan ejecutarla directamente, sin necesidad de aprobación previa por parte del Consejo de Estudiantes. En una segunda fase, se buscará aumentar esta financiación para que las Delegaciones puedan cumplir plenamente sus objetivos estratégicos.

Por último, la Vicepresidencia debe encargarse de la política universitaria junto con la Presidencia. En el corto plazo, es necesario mejorar y supervisar la política de becas y ayudas de la Universidad, así como generar guías de orientación en diversos aspectos de la vida universitaria para facilitar el acceso a recursos y orientación académica y administrativa. Además, la Vicepresidencia será responsable de coordinar internamente todas las estructuras del Consejo de Estudiantes, asegurando un funcionamiento cohesionado y eficiente de las vocalías, la Comisión de Gobierno y la Directiva.

En cuanto a las vocalías, es imperativo realizar una renovación integral, ajustando sus periodos de mandato según corresponda, ya sea de 1 año a 6 meses. Además, es crucial otorgar mayor funcionalidad a dos vocalías específicas: la Vocalía de Comunicaciones y la Vocalía de Igualdad. La primera debe ser dotada de mayor autonomía para desempeñar eficazmente su labor de difusión y gestión de la comunicación del Consejo. Por otro lado, la Vocalía de Igualdad, una vez cumplido su objetivo inicial de elaborar un plan de acciones en materia de igualdad para el estudiantado, debe continuar su labor en pro de la equidad y diversidad en la Universidad de Oviedo.

Asimismo, es fundamental establecer una Vocalía de Desarrollo Web, que permita mejorar la accesibilidad y utilidad de nuestra página web, así como proponer iniciativas de digitalización y desarrollo web para la universidad. Para lograrlo, es esencial reconocer y valorar a todos los integrantes de cada vocalía, aumentando la transparencia en su trabajo a través de la publicación de informes y la rendición de cuentas periódicas al Consejo de Estudiantes.



La vocalía de relaciones externas ha desempeñado un papel crucial en la proyección del Consejo fuera de Asturias y en la adquisición de nuevas perspectivas e ideas. Es momento de fortalecer esta vocalía mediante una reestructuración interna que la divida adecuadamente en política universitaria nacional e internacional, teniendo en cuenta nuestra participación en eventos de la alianza ingenio. A nivel nacional, debemos mantener nuestra implicación en el G9 de los consejos de estudiantes y seguir liderando en la Alianza INGENIUM.

Por otro lado, es necesario delegar la presidencia de la Junta local para que esta estructura adquiera vida propia y contribuya activamente al día a día de la representación estudiantil dentro de la alianza. La vicepresidencia debe fungir como un puente de comunicación efectiva entre la directiva del Consejo de Estudiantes y todas sus partes, garantizando una coordinación interna eficiente.

Por otro lado, es imperativo que la Vocalía de Comunicación asuma un rol más autónomo y proactivo, buscando consolidarse como un punto de referencia en todos los centros universitarios. Su función primordial debe ser actuar como un puente entre los centros, las Delegaciones de Estudiantes y el Consejo de Estudiantes, con el objetivo de amplificar nuestro impacto y utilidad en las redes sociales.

Para lograrlo, la Vocalía debe continuar elaborando folletos que resuman los servicios disponibles en la Universidad de Oviedo, siguiendo el ejemplo del folleto sobre el Servicio de Deportes lanzado al inicio del curso. Además, es crucial crear videos que presenten de manera atractiva las becas y ayudas disponibles, reduciendo la cantidad de texto en cada publicación para hacerla más accesible y atractiva para el estudiantado.

Es fundamental integrar en esta labor a las asociaciones de estudiantes, que llevan a cabo una amplia gama de actividades, asegurándonos de que todas estas iniciativas lleguen al estudiantado de manera efectiva. En este sentido, debemos promover la creación y difusión de grupos de WhatsApp gestionados por el Consejo de Estudiantes, que han demostrado ser una herramienta eficaz para llegar a los estudiantes. Para facilitar aún más esta comunicación, mantendremos a la presidencia como el punto de contacto principal de la Vocalía, dotándola de un correo electrónico independiente para facilitar los contactos directos entre el estudiantado y los órganos de representación estudiantil, fortaleciendo así la coordinación de la Vocalía.



La Vocalía de Organización de Actividades ha tenido un impacto positivo en la comunidad universitaria al organizar actividades relevantes y dirigidas específicamente a los estudiantes. Sin embargo, es necesario expandir nuestra oferta de actividades gestionadas directamente por el Consejo. En este sentido, la Tesorería juega un papel crucial al establecer conexiones y colaboraciones con entidades externas, canalizando así las actividades demandadas por el estudiantado. Debe servir como un enlace efectivo entre el estudiantado y el Servicio de Extensión Universitaria, facilitando la organización de actividades conjuntas que sean de interés real para los estudiantes, y asegurando que estas se lleven a cabo en horarios accesibles para todos los campus. Es esencial que estas actividades sean claramente identificadas como iniciativas estudiantiles, lo que refuerza su atractivo y relevancia para la comunidad universitaria en general.

La Vocalía de Igualdad, al igual que la Vocalía de Desarrollo Web, es una de las más recientes en nuestro Consejo de Estudiantes y ha sido fundamental para avanzar en la promoción de la igualdad y la diversidad entre el estudiantado de la Universidad. Nos hemos propuesto culminar el desarrollo del primer Plan de Igualdad para los estudiantes, estableciendo una conexión sólida entre la Unidad de Igualdad y el Consejo de Estudiantes para implementar políticas y acciones efectivas en este ámbito. Es crucial organizar y difundir eventos propios centrados en la igualdad y la diversidad, aspectos que han sido trabajados durante mucho tiempo pero que aún necesitan mayor visibilidad.

Además, es imperativo integrar la Vocalía de Igualdad en el Observatorio ERES UO de la Universidad, ya que una de sus líneas estratégicas se enfoca en fomentar la igualdad y comprender la situación actual en este ámbito entre los estudiantes de la Universidad de Oviedo.

En cuanto a la Vocalía de Desarrollo Web, es necesario revitalizarla y hacerla más atractiva para el estudiantado. Debemos estudiar cómo hacerla más participativa para que pueda cumplir su objetivo de reestructurar la página web del Consejo de Estudiantes. Esta actualización debe enfocarse en mejorar la usabilidad y la interactividad de la web, agregando funcionalidades como mapas y guías consultables para todos los estudiantes. Además, es crucial garantizar la adaptabilidad de la página a diferentes dispositivos, desde móviles hasta ordenadores. Para mejorar la accesibilidad y utilidad de nuestra plataforma en línea, es fundamental añadir enlaces externos en la web del Consejo que redirijan a nuestro propio sitio web, donde se encuentre información detallada sobre las



Delegaciones de Estudiantes. Esto facilitará la gestión y la adición de nuevas funcionalidades a nuestro espacio web, brindando a los estudiantes una plataforma más accesible y útil para obtener información y participar activamente en la vida estudiantil de la Universidad.

Además, la comisión de gobierno del Consejo de Estudiantes, establecida como una de las comisiones permanentes en el reglamento interno de este órgano, debe ser revitalizada como una estructura clave para supervisar las acciones de la directiva diariamente. Es esencial que todas las acciones llevadas a cabo por la directiva sean consensuadas y transparentes. Por ello, la vicepresidencia se encargará de gestionar y mantener una comunicación constante con esta comisión, asegurando reuniones mensuales o según sea necesario para informar sobre las actividades realizadas. Asimismo, es necesario generar grupos de trabajo internos en la comisión de gobierno o con estudiantes externos para revisar y actualizar nuestros posicionamientos en política universitaria. Debemos estar en constante evolución y ser capaces de adaptar nuestras exigencias y peticiones hacia la Universidad según las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y del entorno académico en general.

En cuanto a la dinámica de reuniones, es importante fomentar un carácter abierto y participativo en el Consejo de Estudiantes. Estableceremos reuniones regulares cada dos meses, así como encuentros semestrales con los representantes de estudiantes en el claustro, con el objetivo de recopilar diferentes perspectivas y opiniones de cada centro.

Mantendremos la práctica de invitar a las directivas de las delegaciones o a sus representantes, y organizaremos anualmente una reunión con el Rector de la Universidad para evaluar el progreso y planificar acciones futuras. Además, invitaremos a todos los miembros de las vocalías a participar en estas reuniones para expresar sus inquietudes y rendir cuentas sobre las acciones realizadas. Anualmente, se presentará un informe detallado sobre las incidencias atendidas por el Consejo de Estudiantes. Finalmente, en este curso académico, presentaremos al Pleno del Consejo el borrador definitivo del plan de participación estudiantil para su aprobación por el consejo de gobierno.

Con estas acciones, buscamos fortalecer la transparencia, la participación y la eficacia del Consejo de Estudiantes, asegurando que represente de manera efectiva los intereses y necesidades de toda la comunidad estudiantil de la Universidad de Oviedo.



ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

	Plazo (meses)			
	6	12	18	24
ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD				
Consejos de Centro y de Departamento				
Junto con Secretaría General, publicar los representantes en esos órganos.				
Actualizar la normativa electoral para cubrir suplencias de manera más efectiva.				
Juntas Electorales y procesos de elección				
Generar un calendario de los procesos electorales abiertos.				
Hacer pública la composición de Juntas Electorales de centros y departamentos.				
Instar a la reformar de la normativa electoral de la Universidad.				
Consejo de Gobierno				
Instar a la renovación del estudiante designado por el Rector.				
Realizar reuniones de coordinación entre los estudiantes miembros.				
Trasladar en cada sesión los problemas más urgentes a solucionar.				
Trasladar el informe de situación semestral/anual que realiza el Rector al CdE.				
Rendir cuenta de las acciones realizadas en el Consejo de Gobierno.				
Aprobar el Primer Plan de Participación Estudiantil.				
Aprobar el Primer Plan de Igualdad para estudiantes.				
Consejo Social				
Desarrollar una asociación Alumni.				
Rendir cuenta de las acciones realizadas en el Consejo Social.				
Llevar al Consejo Social una reforma de Política de becas y ayudas.				
Llevar al Consejo Social una reforma de exenciones y créditos.				
Estudiar la reforma de la política de permanencia.				
Oído el Consejo de Estudiantes, presentar propuestas al Plan de actuaciones.				
Comisión de Convivencia				
Crear un espacio de resumen de la normativa de convivencia.				
Informar semestralmente al Consejo de las actuaciones realizadas.				
Renovar a los representantes en la Comisión.				
Dar difusión del servicio de mediación y de prevención de acoso.				
Participar en las jornadas de convivencia universitarias.				
Comisión de Transparencia, Buen Gobierno y Protección de Datos				
Renovar al representante en la Comisión.				
Realizar propuestas en materia de transparencia y protección de datos.				
Crear campañas que difundan lo que hacen nuestros servicios universitarios.				
Comités de Calidad y Evaluación				
Generar un grupo de trabajo que trabaje en calidad universitaria.				
Renovar al representante en estos órganos.				
Involucrar al estudiantado en la evaluación de los resultados de DOCENTIA.				
Implicar a las Delegaciones en el proceso del SIGC.				
Aprobar en el Consejo de Estudiantes un plan de mejora del SIGC.				
Visibilizar los resultados y acciones realizadas a raíz de las encuestas y de los buzones de quejas y sugerencias.				
Comité de Ética				
Elevar para informe la guía de buenas prácticas de la representación estudiantil.				
Elaborar con la Comisión de Convivencia un código ético de uso de RRSS.				
Mesa del Estudiantado				
Renovar a los representantes.				
Fijar reuniones cada dos meses, con fecha fija.				
Realizar el seguimiento del Primer Plan de Participación Estudiantil.				
Realizar una propuesta de reforma de política de becas y ayudas.				
Realizar una propuesta de reforma del Reglamento de Evaluación.				
Realizar una propuesta de reforma de su Reglamento interno.				
Realizar una rendición de cuentas semestral de la gestión y acciones del CdE.				
Crear un espacio web que recoja información sobre este órgano.				

*Conseyu d'estudiantes**Universidá d'Uviéu*

Crear y potenciar mecanismos para el seguimiento de la garantía de derechos del estudiantado.				
Crear un sistema para premiar a estudiantes que hayan demostrado un compromiso sobresaliente en su labor de representación estudiantil.				
Comisión de Permanencia				
Realizar un plan de actuación para las asignaturas críticas.				
Renovar a los representantes en este órgano.				
Consejos de Campus				
Renovar a los representantes en este órgano.				
Apoyar a la reactivación de estos órganos para que sean independientes.				
Impulsar planes estratégicos de desarrollo de Campus.				
Incorporar al estudiantado de Doctorado.				
Reacondicionar las salas de las Delegaciones de Estudiantes para que sean espacios de reunión y networking entre estudiantes.				
Alianza INGENIUM				
Renovar a la representación estudiantil de la Junta Local de la Alianza.				
Fomentar la participación del estudiantado en la Alianza.				
Instar a la mejora de la financiación de las movilidades de los 10 días de INGENIUM.				
Impulsar el desarrollo de microcredenciales y planes de estudios compartidos.				
Mantener el liderazgo representativo dentro de la Alianza.				

Un aspecto esencial que debe ser abordado con meticulosidad en nuestra planificación estratégica es la calidad y la profundidad de nuestras relaciones con los diversos órganos de la Universidad de Oviedo de los cuales formamos parte. Estas relaciones no solo son vitales para el funcionamiento efectivo del Consejo de Estudiantes, sino que también tienen un impacto directo en la capacidad de influencia y representación del estudiantado en la toma de decisiones universitarias.

Es fundamental que estas relaciones se basen en la transparencia, la comunicación abierta y el respeto mutuo. Esto implica establecer canales de comunicación efectivos con los diferentes órganos de gobierno universitario, participar activamente en sus reuniones y procesos de toma de decisiones, y contribuir constructivamente a la formulación de políticas y estrategias que afecten a la comunidad estudiantil.

Además, es importante reconocer la diversidad de intereses y perspectivas dentro de la comunidad estudiantil y asegurarse de que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en el proceso de toma de decisiones. Esto requiere una representación inclusiva y equitativa en los órganos de gobierno universitario, así como mecanismos efectivos para recopilar y considerar el feedback del estudiantado en todas las etapas del proceso.



En primer lugar, es fundamental abordar la normativa electoral, ya que hemos identificado problemas significativos en los procesos electorales llevados a cabo en los centros y departamentos, especialmente en lo que respecta a la transparencia y accesibilidad de la información sobre los representantes estudiantiles en estos órganos. El estudiantado de la Universidad debe poder identificar claramente a quién le representa y cómo contactar con ellos. En este sentido, el Consejo de Estudiantes ha trabajado en la elaboración de un listado completo de representantes en centros y departamentos, que ya está disponible en nuestra página web. Sin embargo, es imperativo avanzar en colaboración con la Secretaría General para asegurar que esta información esté accesible tanto en las páginas web de los centros como en la plataforma de transparencia de la universidad.

Además, es necesario actualizar la normativa electoral para hacerla más eficiente y flexible, permitiendo cubrir las suplencias de manera más ágil y sin demoras innecesarias. No debería haber situaciones en las que un estudiante tenga que esperar dos años para participar en un proceso electoral para ocupar un puesto en un Consejo de centro o departamento. Por lo tanto, es crucial revisar los procedimientos para garantizar que los estudiantes puedan presentarse como candidatos a las vacantes en cualquier momento, promoviendo así una mayor participación y representatividad estudiantil en todos los niveles de la universidad.

Para abordar esta cuestión de manera efectiva, es fundamental promover una comunicación más estrecha y transparente con las juntas electorales de los centros y departamentos universitarios. En primer lugar, es necesario establecer un calendario orientativo que detalle las fechas de apertura de los procesos electorales en cada centro y departamento, lo que permitirá a los estudiantes estar informados y preparados para participar activamente en dichos procesos.

Además, es crucial hacer pública la composición de estas juntas electorales, asegurando la representatividad y diversidad de sus miembros. Esto contribuirá a fortalecer la confianza del estudiantado en el proceso electoral y garantizará una mayor transparencia en su funcionamiento.



Paralelamente, es necesario impulsar una reforma progresiva de la normativa electoral de los centros, departamentos e institutos universitarios. Esta reforma debe enfocarse en clarificar y simplificar las reglas y procedimientos electorales, asegurando que sean accesibles y comprensibles para todos los estudiantes. Asimismo, se debe establecer mecanismos que fomenten la participación estudiantil en la elaboración y revisión de esta normativa, garantizando que refleje adecuadamente sus necesidades e intereses.

Además, es fundamental promover la transparencia en todo el proceso electoral, especialmente a través de la disponibilidad de información en línea. Esto incluye la publicación de la normativa electoral, los resultados de las elecciones y cualquier otra información relevante en sitios web accesibles y de fácil consulta para todos los estudiantes. De esta manera, se facilitará el acceso a la información y se fortalecerá la confianza en la integridad del proceso electoral universitario.

En relación al Consejo de Gobierno, es imperativo que promovamos la renovación del representante estudiantil designado por el rector, dado que esta decisión no reflejó la voluntad de nuestro Consejo de Estudiantes. Una vez concluido el proceso electoral de renovación del rector, debemos actuar con celeridad para instar a esta renovación. Además, es fundamental establecer reuniones de coordinación con los estudiantes que formamos parte del Consejo de Gobierno, con el propósito de identificar y transmitir en cada sesión los problemas más urgentes que requieren solución. Debemos ser diligentes en detectar las necesidades prioritarias del estudiantado y llevarlas a la atención de la institución académica, procurando que se aborden de manera efectiva en las reuniones del Consejo de Gobierno.

Por otro lado, nos comprometemos a trasladar al pleno del Consejo de Estudiantes el informe semestral anual que elabora el rector sobre la situación de la Universidad de Oviedo. Esto nos proporcionará una visión clara de la dirección que estamos tomando y de los desafíos que enfrentamos. Asimismo, promoveremos la rendición de cuentas de todas las acciones llevadas a cabo en el Consejo de Gobierno, garantizando que esta información sea presentada de manera clara y accesible en un punto del orden del día en cada sesión plenaria del Consejo de Estudiantes.



Además, incentivaremos la elaboración y aprobación del primer Plan de Participación Estudiantil en el presente curso académico, asegurándonos de que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad estudiantil. De igual manera, trabajaremos en la formulación de un primer Plan de Igualdad para el estudiantado de la Universidad, con el objetivo de promover la equidad y la inclusión en todos los aspectos de la vida universitaria, y anticiparemos su presentación y aprobación en el próximo curso académico. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con el fortalecimiento de la representación estudiantil y la mejora continua de la experiencia universitaria para todos los estudiantes de la Universidad de Oviedo.

En relación al Consejo Social, es imperativo establecer una colaboración estrecha con este órgano y el Equipo Rectoral para avanzar en el desarrollo de la asociación Alumni. Reconocemos que esta iniciativa no excluye la posibilidad de adoptar un enfoque Alumni 360, el cual nos permitiría mantener una conexión sólida y continua con nuestros egresados. Asimismo, debemos priorizar el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y arraigo a la Universidad de Oviedo entre nuestros antiguos estudiantes.

En esta misma línea, nos comprometemos a promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las acciones llevadas a cabo por el Consejo Social, especialmente aquellas que no han sido sometidas al escrutinio del Consejo de Gobierno. Abordaremos conjuntamente con ellos la reforma de la política de becas y ayudas, así como la revisión de las normativas relacionadas con las extensiones de plazos y los créditos académicos.

Además, es esencial afrontar la reforma de la normativa de evaluación y de permanencia en la Universidad. Nos proponemos adaptar estas regulaciones a las necesidades reales del estudiantado, garantizando que no se conviertan en un mecanismo de penalización injusta. Es fundamental mantener el equilibrio entre el cumplimiento de los estándares académicos y la comprensión de las circunstancias individuales del estudiantado, asegurando al mismo tiempo la obligatoriedad y la efectividad de estas normativas para mantener la excelencia académica y la calidad educativa en nuestra institución.

En lo referente a la comisión de convivencia, es imperativo establecer un espacio web dedicado en estrecha coordinación con la Defensoría Universitaria. Este espacio servirá



como un recurso integral que resuma claramente la normativa vigente en materia de convivencia universitaria. El objetivo es que los estudiantes comprendan de manera precisa el proceso disciplinario, así como los servicios de mediación disponibles. Es fundamental que, en todo momento, los estudiantes cuenten con información detallada y accesible sobre todas las etapas del procedimiento, ya sea que estén directamente involucrados en él o consideren participar en alguna fase del mismo. Este recurso web no solo proporcionará claridad y transparencia en el proceso, sino que también servirá como una herramienta educativa para promover una cultura de convivencia respetuosa y constructiva en el entorno universitario. La colaboración estrecha entre la comisión de convivencia y la Defensoría Universitaria garantizará la efectividad y la equidad en la gestión de conflictos, contribuyendo así a un ambiente universitario armonioso y propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal.

En relación con la comisión de Transparencia, Buen Gobierno y Protección de Datos, es imperativo llevar a cabo una renovación en la representación estudiantil que la integra. Al mismo tiempo, proponemos la creación de un grupo de trabajo a través de la comisión de gobierno del Consejo de Estudiantes. Este grupo tendrá la responsabilidad de elaborar propuestas concretas en materia de transparencia y protección de datos, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y garantizar el adecuado tratamiento de la información personal del estudiantado.

Además, es fundamental incentivar la creación de campañas de difusión que den a conocer las actividades y servicios que ofrece nuestra universidad. Muchos de estos servicios son desconocidos para la mayoría del estudiantado, por lo que es esencial aumentar su visibilidad y promover su utilización. Estas campañas no solo informarán a la comunidad estudiantil sobre los recursos disponibles, sino que también contribuirán a fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a la institución académica.

En el ámbito de la calidad y evaluación universitaria, es imperativo establecer un grupo de trabajo de manera inmediata. Este equipo se dedicará a posicionar al Consejo de Estudiantes como un actor relevante en la promoción y mejora continua de la calidad educativa. Esto incluye una renovación de la representación estudiantil en todos los



órganos pertinentes, así como el compromiso de involucrar activamente a las Delegaciones de Estudiantes en el proceso del sistema interno de garantía de calidad.

Para ello, proponemos la creación de un plan integral de mejora que abarque todas las delegaciones, estableciendo objetivos claros y medidas específicas para elevar los estándares de calidad en todos los ámbitos. Además, nos comprometemos a participar activamente en la implantación y seguimiento del programa docente, asegurándonos de que las voces y necesidades del estudiantado sean debidamente consideradas y visibilizadas.

Es fundamental que los resultados y acciones derivados de las encuestas y buzones de quejas y sugerencias sean ampliamente difundidos entre la comunidad estudiantil. Disponemos de informes y seguimientos detallados, pero aún falta darles la debida difusión para que los estudiantes sean conscientes del impacto de sus opiniones y sugerencias en la mejora continua de la calidad educativa. Por tanto, nos comprometemos a implementar estrategias efectivas de comunicación para garantizar que los estudiantes estén informados y se sientan parte activa del proceso de mejora de la calidad universitaria.

En el Comité de Ética, nos comprometemos a presentar tanto la guía de buenas prácticas como el código ético de la representación estudiantil. Nuestro objetivo es que el Comité realice un exhaustivo análisis de estos documentos y emita un informe detallado que será elevado al Consejo de Gobierno. Además, trabajaremos en estrecha colaboración con la Comisión de Convivencia y la Defensoría Universitaria para desarrollar un código ético específico sobre el uso adecuado de las redes sociales.

Este código ético del buen uso de las redes sociales tiene como finalidad abordar y prevenir conflictos externos en el ámbito universitario. Reconocemos la importancia de establecer pautas claras y principios éticos que guíen el comportamiento de todos los miembros de la comunidad universitaria en el entorno digital. En este sentido, el código se enfocará en promover el respeto, la tolerancia y la responsabilidad en la interacción online, así como en proteger la reputación y la integridad de la institución educativa.



Para garantizar la efectividad y la pertinencia de este código ético, involucraremos activamente a estudiantes, profesores, personal administrativo y otros actores relevantes en su proceso de elaboración. Buscamos recoger una amplia variedad de perspectivas y experiencias para crear un marco normativo que refleje los valores y las necesidades de nuestra comunidad universitaria en el contexto digital actual.

Además, promoveremos la sensibilización y la capacitación en torno a este código ético, organizando talleres, charlas y actividades informativas que fomenten el uso responsable y constructivo de las redes sociales. Nuestro objetivo es fomentar una cultura digital basada en el diálogo, la empatía y la colaboración, donde todos los miembros de la comunidad universitaria se sientan seguros y respetados en línea.

La mesa del estudiantado debe convertirse en el principal canal de comunicación directa con el equipo rectoral, ampliando su alcance más allá del vicerrectorado de estudiantes. Es imprescindible actualizar y fortalecer la representación estudiantil, estableciendo reuniones regulares que se celebren al menos cada dos meses, con fechas preestablecidas, siguiendo el modelo del Consejo de Gobierno universitario. A través de este órgano, se debe llevar a cabo un seguimiento exhaustivo del primer plan de participación estudiantil una vez sea aprobado, así como proponer la reforma de la política de becas y ayudas, la revisión del reglamento de evaluación y la aprobación de modificaciones en el reglamento de régimen interno. Es esencial que esta mesa cuente con competencias efectivas y no se limite únicamente a un rol consultivo, garantizando que se lleven a cabo los seguimientos pertinentes de las decisiones adoptadas.

Para promover una mayor transparencia y participación interna, se debe implementar un espacio web dedicado que contenga información detallada sobre las actividades y deliberaciones de la mesa del estudiantado. Además, es necesario establecer mecanismos efectivos para el seguimiento y la protección de los derechos del estudiantado, que a menudo se ven vulnerados. Esto implica la creación de procedimientos claros para abordar y resolver las preocupaciones y quejas del estudiantado, así como garantizar una comunicación abierta y accesible entre los miembros de la comunidad estudiantil y los representantes en la mesa.

En lo que respecta a la comisión de permanencia, es imperativo llevar a cabo una renovación de la representación estudiantil, asegurando al mismo tiempo que se



refuerce su capacidad de actuación. Es fundamental implementar un plan de acción específico para abordar las asignaturas críticas que se presentan de manera recurrente. No podemos permitir que la calidad universitaria se vea comprometida por la existencia constante de asignaturas problemáticas, ya sea en el primer año de grado, en programas de máster o en programas de doctorado. Es necesario promover un seguimiento minucioso de estas asignaturas críticas y comprometerse verdaderamente con su mejora, evitando que se conviertan en obstáculos para el rendimiento estudiantil o que persistan en niveles de bajo desempeño. Este compromiso debe reflejarse de manera clara en el plan de acción del Consejo Social, asegurando que se establezcan medidas concretas para abordar este desafío y que se asignen los recursos necesarios para su implementación efectiva. La garantía de una experiencia educativa de calidad para todos los estudiantes requiere un enfoque proactivo y colaborativo para identificar y resolver los problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.

Los consejos de campus requieren una renovación integral que les permita adaptarse eficazmente a las necesidades y dinámicas actuales. Es fundamental apoyar la reactivación de estos órganos, dotándolos de autonomía y capacidad para impulsar sus propios planes estratégicos de desarrollo. En este proceso de revitalización, es imperativo incorporar la participación activa del estudiantado de doctorado, asegurando una representación sólida del tercer ciclo. La inclusión de este sector estudiantil aportará una perspectiva invaluable y diversa, enriqueciendo el debate y la toma de decisiones.

Es necesario crear espacios de encuentro y networking entre las diferentes Delegaciones de Estudiantes, la comunidad universitaria y la sociedad asturiana en su conjunto. Estas instancias de interacción no solo fortalecerán los lazos dentro de la comunidad universitaria, sino que también contribuirán a establecer puentes de colaboración y diálogo con el entorno social y económico de la región.

Además, es esencial promover una cultura de participación activa y compromiso cívico entre los estudiantes, fomentando su involucramiento en la vida universitaria y en la construcción de un entorno académico más inclusivo y dinámico. Esto puede lograrse a través de iniciativas que incentiven el liderazgo estudiantil, la organización de eventos culturales y académicos, y el desarrollo de proyectos de servicio comunitario que beneficien a la sociedad en su conjunto.



En última instancia, la revitalización de los consejos de campus no solo implica una renovación estructural, sino también un cambio cultural que promueva la participación, el diálogo y la colaboración como pilares fundamentales de la vida universitaria. Mediante un enfoque inclusivo y orientado al futuro, podemos asegurar que estos órganos desempeñen un papel activo y relevante en la promoción del desarrollo integral de nuestros campus y en el fortalecimiento de los vínculos entre la universidad y la comunidad.

Para fortalecer la Alianza INGENIUM y mantener su papel representativo y de liderazgo, es fundamental renovar la representación estudiantil en la Junta local de la alianza, promoviendo la participación activa y el reconocimiento tanto de los representantes como del estudiantado en general. Es necesario instar a una mejora progresiva en la financiación de las movilidades de corta duración que actualmente se están llevando a cabo, así como orientar los esfuerzos hacia la implementación de planes de estudio compartidos y la creación de micro credenciales compartidas en el futuro.

No podemos permitir que la Alianza caiga en los mismos errores que han afectado a las movilidades Erasmus en cuanto a barreras económicas se refiere. Es imprescindible que la barrera económica desaparezca para garantizar la accesibilidad y la equidad en todas las oportunidades de movilidad estudiantil. Esto requiere un compromiso firme por parte de todos los miembros de la Alianza INGENIUM y una acción coordinada para buscar soluciones sostenibles y efectivas.

Además, es importante promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos financieros destinados a las movilidades y otras iniciativas de la Alianza. Esto contribuirá a generar confianza entre los estudiantes y a garantizar una distribución justa y eficiente de los fondos disponibles.



VIDA UNIVERSITARIA

	Plazo (meses)			
	6	12	18	24
VIDA UNIVERSITARIA				
Programas de mentorías				
En colaboración con los centros y Delegaciones, mantener el programa para estudiantado de nuevo ingreso.				
Realizar un programa para el estudiantado de movilidad Erasmus+ saliente.				
Impulsar el desarrollo de los planes de mentoría en los PAT de los centros.				
Participación estudiantil				
Ampliar la oferta y visibilidad del Centro de Información de Vivienda al Estudiante (CIVE) para el estudiantado que busque piso.				
Diseñar itinerarios de desarrollo académico-profesional que cuenten con reconocimiento competencial.				
Reforzar las prácticas externas extracurriculares creando catálogos que resuma la oferta de destinos y los requisitos exigidos para realizar las prácticas.				
Crear un mapa de las aulas de estudio abiertas durante los periodos vacacionales para que el estudiantado sepa a dónde puede ir a estudiar.				
Aprobar en este curso académico el primer plan de participación estudiantil para enfocar nuestros esfuerzos y acciones.				
Desarrollo de guías de orientación para el estudiantado que aborden diversos aspectos de la vida universitaria.				
Deporte y Salud				
Recuperar los premios a la deportividad.				
Promover la práctica deportiva realizando encuestas al inicio de cada curso académico para conocer la oferta de actividades deportivas.				
Fomentar la compatibilidad entre la práctica deportiva federada.				

Una de las líneas estratégicas que ha sido una constante tanto para el Consejo de Estudiantes como para la Universidad de Oviedo es la revitalización del vibrante ambiente universitario que alguna vez caracterizó nuestra institución. En este sentido, es importante destacar que la Universidad de Oviedo ha demostrado su compromiso mediante la formulación de un plan de participación estudiantil, cuyo objetivo principal es promover una experiencia universitaria enriquecedora en todos sus aspectos, más allá de lo meramente representativo.

Este plan estratégico se enfoca específicamente en abordar aquellas áreas que el Consejo de Estudiantes considera prioritarias y que requieren atención en los próximos dos años. Nuestros esfuerzos deben estar dirigidos hacia la orientación y las preocupaciones genuinas del estudiantado de la Universidad, con el fin de restablecer una vida universitaria vibrante y completa en todos sus aspectos.



Es fundamental reconocer que la vida universitaria no solo se limita a las aulas y las actividades académicas, sino que abarca una amplia gama de aspectos, como la participación en clubs y organizaciones estudiantiles, eventos culturales y deportivos, actividades de servicio comunitario y el desarrollo personal y profesional fuera del ámbito académico. Por lo tanto, este plan estratégico busca promover un sentido de comunidad y pertenencia, así como ofrecer oportunidades para el crecimiento personal y la formación integral del estudiantado.

Para lograr este objetivo, es necesario fomentar la colaboración entre el Consejo de Estudiantes, las autoridades universitarias y otros actores relevantes, así como establecer programas y actividades que fomenten la participación estudiantil y promuevan un ambiente inclusivo y acogedor en todo el campus. Además, es crucial garantizar que las necesidades y preocupaciones del estudiantado sean escuchadas y atendidas de manera efectiva, mediante mecanismos de retroalimentación y consulta regulares.

En primer lugar, es esencial reconocer la importancia de los programas de mentoría que ya están en funcionamiento en algunos centros de la Universidad. Sin embargo, debemos garantizar que estos programas estén disponibles en todos los centros para los estudiantes de nuevo ingreso. Estos programas, que emparejan a estudiantes de nuevo ingreso con aquellos en cursos superiores, ofrecen una valiosa orientación personal que es fundamental para su adaptación y éxito académico.

Además de los programas de mentoría tradicionales, es crucial desarrollar programas interprofesionales de mentoría que conecten a estudiantes egresados con aquellos en los últimos cursos de grado o máster. Esta conexión no solo proporciona orientación académica, sino que también busca facilitar la transición al mundo laboral, ofreciendo valiosos *insights* y contactos en el ámbito profesional.

Para fomentar aún más el desarrollo académico y profesional, debemos establecer programas de mentoría enfocados en la investigación, dirigidos a estudiantes de doctorado y aquellos en programas de máster avanzados. Estos programas ayudarán a cultivar habilidades de investigación y proporcionarán orientación sobre cómo desarrollar una carrera exitosa en el ámbito académico.

Para garantizar la efectividad de estos programas, es necesario desplegar un sistema completo de tutoría y orientación a través de los planes de acción tutorial en cada centro. En colaboración con el equipo rectoral, se diseñará un plan marco que establezca un



contenido mínimo para cada uno de estos planes, adaptándolos a las necesidades y especificidades de cada centro.

Otra cuestión fundamental radica en el aumento de la participación estudiantil en diversos ámbitos de la vida universitaria. Una de las estrategias clave para lograr esto es el desarrollo e incentivo de itinerarios académico-profesionales que fomenten la participación integral del estudiantado en todas las facetas universitarias. Esto implica la creación de planes de estudio que no solo promuevan el éxito académico, sino también el desarrollo de habilidades y competencias que preparen a los estudiantes para una participación activa en la vida universitaria y en su futuro profesional.

Asimismo, es imperativo reforzar el sistema de prácticas extracurriculares, facilitando el acceso a información sobre las diferentes oportunidades disponibles en cada centro universitario. Para ello, se propone la creación de catálogos que resuman de manera clara y accesible la oferta de destinos de prácticas, promoviendo su difusión a través de las delegaciones de estudiantes.

Por otro lado, es esencial mejorar la experiencia diaria del estudiantado en la Universidad. Para ello, se plantea una ampliación y mejora de la oferta de servicios en el Centro de Información a la Vivienda al Estudiante (CIVE), con el objetivo de facilitar y dar mayor visibilidad a este recurso entre la comunidad estudiantil asturiana, asegurando que sea verdaderamente útil para los estudiantes. Además, se propone la creación de un mapa en colaboración con los ayuntamientos que indique las aulas de estudio abiertas durante los periodos vacacionales, brindando a los estudiantes información sobre lugares donde puedan estudiar cuando las instalaciones universitarias estén cerradas.

Más aún, se sugiere la elaboración de guías de orientación en diversos aspectos de la vida universitaria para el estudiantado, con el fin de proporcionar una referencia pedagógica y completa sobre los servicios, becas, ayudas y opciones de vida universitaria disponibles en la Universidad de Oviedo. Estas guías servirán como una herramienta práctica y útil para los estudiantes, facilitando su adaptación y participación activa en la vida universitaria.

En el ámbito del deporte y la salud, es imperativo redescubrir y potenciar el legado deportivo que históricamente ha caracterizado a la Universidad de Oviedo. Para lograrlo, es fundamental revitalizar los reconocimientos a la deportividad, infundiendo un sentido de compromiso social en todas nuestras actividades deportivas. Además, debemos



impulsar la práctica deportiva entre la comunidad estudiantil, asegurándonos de tener en cuenta sus intereses y preferencias. Una forma efectiva de hacerlo es a través de encuestas que nos permitan entender mejor las necesidades y deseos del estudiantado en materia deportiva.

Al mismo tiempo, es crucial promover la compatibilidad entre la actividad académica y la participación en competiciones deportivas, tanto federadas como no federadas, dentro y fuera de la Universidad de Oviedo. Esto implica no solo facilitar el acceso a las instalaciones deportivas, sino también brindar apoyo logístico y académico a los estudiantes que deseen compaginar sus estudios con su pasión por el deporte. Es necesario establecer programas y políticas que fomenten un equilibrio saludable entre el rendimiento académico y el desarrollo físico, promoviendo así un estilo de vida activo y saludable entre toda la comunidad universitaria.



POLÍTICA UNIVERSITARIA

	Plazo (meses)			
	6	12	18	24
POLÍTICA UNIVERSITARIA				
Elecciones a Rectorado				
Realizar una campaña de difusión para concienciar al estudiantado.				
Coordinar con las Delegaciones de Estudiantes las peticiones a realizar.				
Evaluar durante la campaña electoral los programas electorales y propuestas.				
Difundir los resultados de las elecciones.				
Realizar propuestas de mejora a la actual estructura del Rectorado.				
Política de becas y ayudas				
Crear un calendario orientativo de la apertura de las diferentes becas y ayudas.				
Impulsar el refuerzo de becas y ayudas cofinanciadas con el Principado.				
Crear un grupo de trabajo para que en 2025 las becas y ayudas propias sigan criterios socioeconómicos y no exclusivamente académicos.				
Revisar la normativa para que las Comisiones de Valoración de las distintas becas y ayudas tengan clara su función y puedan hacer propuestas de mejora.				
Fomentar que las ayudas y becas propiamente gestionadas por la UO no solo cubra los gastos asociados a los precios públicos de matrícula.				
Analizar y reformar junto con el Principado de Asturias las tarifas asociadas a otros servicios de naturaleza académica para su reducción o supresión.				
Promover con los proveedores de comedores y cafeterías de los campus universitarios descuentos en el menú para estudiantes de la UO.				
Adaptar la oferta de las becas de colaboración en servicios universitarios para que sean más atractivas para el estudiantado.				
Cambiar el sistema de financiación de las asociaciones de estudiantes.				
Empleabilidad, emprendimiento y transferencia de conocimiento				
Facilitar y apoyar las iniciativas del estudiantado universitario en emprendimiento a través de la unidad encargada de este ámbito.				
Colaborar con las cátedras de empresa en las actividades que realicen.				
Ordenación y Gestión Académica				
Reformar la normativa de evaluación para regular claramente los derechos y deberes tanto del profesorado como del estudiantado.				
Revisar la normativa relativa a la evaluación diferenciada y la figura del estudiante a tiempo parcial.				
Política de movilidad nacional e internacional				
Promover la presencia del estudiantado en los órganos y foros de representación internacional universitaria.				
Definir y dar a conocer la equivalencia de asignaturas, la conversión de sus calificaciones de destino en la universidad de origen.				
Definir y dar a conocer los requisitos y condiciones con los que pueden hacer el TFG y las tablas de conversión de calificaciones.				
Transformación digital				
Refuerzo del Chatbot de la página web uniovi.es para convertirlo en un punto integral de información universitaria, capaz de atender consultas sobre todos los aspectos de la vida académica y administrativa.				
Optimización del Tramitador de Solicitudes de la Universidad para convertirlo en un sistema de ventanilla única, permitiendo un mayor número de solicitudes guiadas y eliminando la necesidad de que el solicitante conozca la unidad de destino específica.				
Crear una sección de anuncios conectada al Campus Virtual donde se oferten las actividades y dondel estudiantado puedan subir sus propios anuncios.				
Implementar en la aplicación móvil de la Universidad un sistema de alertas que avise de las novedades más relevantes.				
Fomentar la creación de espacios virtuales dondel estudiantado puedan colaborar, compartir información y participar en actividades extracurriculares.				



Mejorar la información en cada uno de los trámites que aparece en la página web sede.uniovi.es para que sea un espacio de resumen de información.				
---	--	--	--	--

La política universitaria ha sido históricamente uno de los aspectos más influyentes en el quehacer diario del Consejo de Estudiantes. Todas nuestras acciones están arraigadas en los posicionamientos y reivindicaciones que giran en torno a este ámbito. Por tanto, es fundamental mantener y fortalecer esta área como una línea estratégica clave, especialmente en el contexto actual que se está gestando en la Universidad de Oviedo.

La dinámica universitaria está experimentando un momento de cambio y apertura que demanda una atención especial hacia las políticas que la rigen. Este período de transformación nos presenta una oportunidad única para influir en la dirección que tomarán las decisiones institucionales y modelar el futuro de nuestra universidad.

En este sentido, es crucial que el Consejo de Estudiantes continúe siendo un actor relevante en el debate y la formulación de políticas universitarias. Nuestra voz debe ser escuchada y tenida en cuenta en todos los niveles de toma de decisiones, desde la definición de los planes estratégicos hasta la implementación de medidas concretas que afecten a la comunidad estudiantil.

Nuestra labor en el ámbito de la política universitaria no se limita únicamente a la defensa de nuestros intereses inmediatos, sino que también implica promover valores de inclusión, equidad y calidad educativa. Debemos abogar por una universidad accesible para todos, que fomente la diversidad, la igualdad de oportunidades y la excelencia académica.

Para lograr estos objetivos, es necesario desarrollar una estrategia integral que incluya la sensibilización y movilización del estudiantado, el diálogo constructivo con las autoridades universitarias y la colaboración con otros actores relevantes dentro y fuera de la comunidad universitaria.

En este contexto, las elecciones al rectorado se perfilan como una de las acciones más inmediatas y significativas para el Consejo de Estudiantes. Hemos dado inicio a una campaña de difusión destinada a concienciar al estudiantado sobre la importancia de estas elecciones, adoptando una postura institucional natural y coordinándonos estrechamente con las delegaciones de estudiantes para facilitar los trámites y peticiones



relacionados con el proceso electoral. Además, hemos publicado una comparativa detallada entre los programas electorales y las propuestas de cada candidato en nuestra página web, proporcionando así a los estudiantes información transparente y accesible para respaldar su toma de decisiones.

Un aspecto igualmente prioritario será la divulgación de los resultados de estas elecciones, asegurando que toda la comunidad estudiantil esté informada sobre quién será el rector durante los próximos 6 años de la Universidad. Una vez concluido el proceso electoral, nos comprometemos a formular institucionalmente una serie de propuestas destinadas a mejorar la actual estructura del rectorado. Estas propuestas tienen como objetivo fundamental orientar y potenciar el enfoque centrado en el estudiante, desplazando el énfasis de la administración hacia la satisfacción de las necesidades y aspiraciones estudiantiles.

Por un lado, respecto a la política de becas y ayudas, proponemos la creación de un grupo de trabajo dedicado a este fin, con el objetivo de que para el año 2025, las ayudas y becas propias administradas por la Universidad de Oviedo se rijan por criterios socioeconómicos y académicos, tal como exige la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Para ello, se llevará a cabo una exhaustiva revisión de la normativa vigente en materia de ayudas, con el propósito de clarificar las funciones de las comisiones de valoración y garantizar su funcionamiento efectivo. Así, estas comisiones estarán capacitadas para formular propuestas de mejora y tomar decisiones vinculantes, no limitándose únicamente a proponer resoluciones.

Desde el Consejo de Estudiantes, nos comprometemos a elaborar un calendario orientativo que indique las fechas de apertura de las diversas becas y ayudas disponibles en la Universidad, facilitando así a los estudiantes el proceso de solicitud. Además, abogaremos por fortalecer la política de becas y ayudas en colaboración con el Principado de Asturias.

Es fundamental ampliar el alcance de las ayudas y becas universitarias para que no solo cubran los costos directos asociados a matrículas y tasas públicas, sino también los costos indirectos inherentes al día a día del estudio. En este sentido, trabajaremos en conjunto con el equipo rectoral para negociar descuentos en cafeterías y comedores ubicados en los campus universitarios, especialmente para aquellos estudiantes que lo necesiten.



Asimismo, adaptaremos la oferta de becas de colaboración en servicios universitarios para hacerlas más atractivas y evitar que queden vacantes.

Por otro lado, es imprescindible analizar junto con el Principado de Asturias las tarifas asociadas a otros servicios académicos, buscando reducir o eliminar tasas que representen una carga económica excesiva para los estudiantes. Este esfuerzo conjunto contribuirá a reducir los costos indirectos asociados al estudio y a promover un acceso equitativo a la educación superior.

En cuanto a empleabilidad, emprendimiento y transferencia del conocimiento, es imperativo que la Universidad mantenga y fortalezca su compromiso actual de facilitar y apoyar las iniciativas del estudiantado en estas áreas vitales. Es fundamental incentivar la creación de una unidad especializada que se dedique específicamente a promover estas actividades, brindando recursos y orientación a los estudiantes interesados en desarrollar habilidades emprendedoras y en acceder a oportunidades laborales.

Además, es crucial potenciar la colaboración con cátedras universitarias y empresas para fomentar la realización de actividades y eventos conjuntos que impulsen la transferencia de conocimiento y la creación de redes de trabajo. Estas alianzas estratégicas no solo enriquecen la experiencia educativa del estudiantado, sino que también fortalecen los lazos entre la academia y el mundo empresarial, generando oportunidades de aprendizaje práctico y de inserción laboral.

Es crucial abordar la reforma de la orientación y gestión académica, ya que son aspectos fundamentales que influyen directamente en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en nuestra institución. Una de las áreas que requiere una atención inmediata es la revisión de la normativa de evaluación, la cual debe establecer claramente los derechos y responsabilidades tanto del cuerpo docente como del estudiantado en todos los ámbitos académicos. Sin una normativa actualizada y adaptada a los tiempos actuales, es difícil avanzar en una renovación efectiva de la docencia.

Además, es imperativo repensar nuestra normativa en cuanto a la evaluación diferenciada y la situación del estudiantado a tiempo parcial. Estas cuestiones han sido históricamente demandadas por los estudiantes y es crucial que se conviertan en una realidad tangible. La evaluación diferenciada puede garantizar que se reconozcan y



valoren las diversas habilidades y estilos de aprendizaje del estudiantado, promoviendo así la equidad y la inclusión en la evaluación académica. Por otro lado, la situación del estudiantado a tiempo parcial merece una atención específica para asegurar que tengan acceso a los recursos y apoyos necesarios para lograr sus objetivos académicos de manera efectiva.

En este sentido, la revisión y actualización de nuestra normativa académica no solo es una necesidad urgente, sino también una oportunidad para fortalecer la calidad y la equidad en la educación superior. Es importante involucrar a todos los actores relevantes, incluidos estudiantes, profesores, personal administrativo y órganos de gobierno, en este proceso de reforma para garantizar que las nuevas políticas y procedimientos reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad universitaria.

En los últimos años, la movilidad nacional e internacional en la Universidad de Oviedo ha experimentado un crecimiento exponencial, tendencia que se prevé que continúe en aumento. Este incremento se refleja claramente en la reciente alianza Ingenio Punto, que evidencia el compromiso de la institución con el fomento de la movilidad estudiantil.

Para asegurar una participación efectiva del estudiantado en los órganos y foros de representación institucional universitaria, es imperativo promover su presencia activa y garantizar su participación en la toma de decisiones relevantes.

Asimismo, es fundamental definir y difundir de manera clara las equivalencias de asignaturas y todos los aspectos relacionados con la gestión de las movilidades. Esto contribuirá a una gestión más transparente y garantista para el estudiantado, proporcionándoles información precisa desde el inicio del proceso de movilidad.

En este sentido, la conversión de calificaciones en los destinos de movilidad no debe quedar sujeta al criterio individual del profesorado tutor de la movilidad por parte de la Universidad de Oviedo. Es esencial establecer criterios claros y objetivos desde el inicio de la movilidad para garantizar la equidad y la consistencia en la evaluación del estudiantado.

Además, es necesario difundir ampliamente los requisitos y condiciones para la realización de Trabajos Fin de Grado (TFG) y proporcionar información detallada sobre



las tablas de conversión de calificaciones correspondientes. De esta manera, se facilita a los estudiantes el proceso de planificación y ejecución de sus proyectos académicos.

En cuanto a la transformación digital, es crucial avanzar de manera progresiva y reacondicionar los pasos que la Universidad ha dado hasta ahora. Por ejemplo, el *chatbot* debe evolucionar para convertirse en un punto integral de información universitaria, capaz de atender consultas sobre todos los aspectos de la vida académica y administrativa. Ya no puede limitarse a ser un simple buscador de páginas web; debemos integrar la inteligencia artificial en este sistema para que sea realmente útil para el estudiantado.

Asimismo, el tramitador de solicitudes de la Universidad debe transformarse en un sistema de ventanilla única. Esto permitirá una mayor cantidad de solicitudes guiadas y eliminará la necesidad de que el solicitante conozca la unidad específica de destino o tenga una firma electrónica para ciertas solicitudes.

Es imprescindible crear y conectar el campus virtual, donde se ofrezca una amplia gama de actividades y eventos organizados por la Universidad de Oviedo. Esto permitirá informar al estudiantado de manera no intrusiva sobre las diversas actividades que se llevan a cabo. Además, debemos establecer un espacio donde el estudiantado puedan publicar sus propios anuncios de manera supervisada, siguiendo modelos de otras universidades europeas.

En cuanto a la aplicación web de la Universidad, es necesario implementar notificaciones controladas que permitan tener un sistema de alertas sobre las noticias más relevantes para el estudiantado, como información sobre becas y ayudas. También debemos fomentar la creación de espacios virtuales donde el estudiantado pueda colaborar, compartir información y participar en actividades extracurriculares. Además, debemos establecer conexiones con Alumni 360, el club de egresados destacados de la Universidad de Oviedo.



CONCLUSIONES

La representación estudiantil desempeña un papel crucial en la dinámica de la Universidad de Oviedo. Como estudiantes en una institución destinada a estudiantes, es imperativo definir claramente nuestras metas y trabajar incansablemente por alcanzarlas.

La coordinación del entramado representativo de la Universidad es el núcleo de nuestra estrategia institucional como Consejo de Estudiantes. Mediante una sólida cohesión y una eficiente dinámica entre los órganos de representación estudiantil, la comunicación directa con los estudiantes se convierte en la herramienta fundamental para abogar efectivamente por los derechos de nuestra comunidad estudiantil.

Nuestro propósito es transmitir un mensaje sólido, claro y comprensible. Los posicionamientos en la política universitaria española son fundamentales para establecer objetivos claros y evaluables que orienten nuestras acciones y sirvan como referencia para medir el progreso de nuestras demandas.

La Universidad de Oviedo constituye una entidad compleja y diversa. Por lo tanto, la coordinación del Consejo de Estudiantes, como entidad adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes, debe ser precisa y efectiva. En este informe estratégico, hemos delineado una serie de acciones que implementaremos en colaboración con los demás actores y la comunidad universitaria.

Es importante destacar que este plan es dinámico y adaptable, sujeto a la evolución y las nuevas circunstancias que enfrenta la Universidad de Oviedo. Estamos comprometidos a incorporar nuevos elementos, medidas y acciones conforme surjan novedades en nuestro entorno universitario.

**SIEMPRE CON UN OBJETIVO: Luchar y
REPRESENTAR AL ESTUDIANTADO DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**